

Combramiento de
Vederos de esta Ciudad, de Vederos para el año que sigue, y cum-
plirá en el mes de junio que viene de mil, setecientos, sesen-
ta, y dos, executado con intervencion del Señor D.ⁿ Christo-
val de Sison, Regidor, Procurador General, quien mani-
festó haver practicado esta diligencia en la forma que se
acostumbra; y la Ciudad nombra por tales Vederos à los

Siguientes

Para el Oficio de Carpinteros à Joseph Texero, y Anto-
nio Martinez.

Para el de Roperos à Diego Marzo, y Miguel Sabu-
quillo.

Para el de Aparagueros à Balbazar de los Reyes,
y Juan Madrigal.

Para el Arte de Pasamaneros à Phelipe Albarracin
y Luis Albariz.

Para el ejercicio de Panaderos à Pedro Bauwan,
y Jayme Provaico.

Para el de Sartur à Pedro Camarate, y Juan In-
esta

Para el de Texeros à Manuel Sanchez.

Para el de Cordoneros à Juan Muñoz, y Juan Mar-
tin.

Para el de Torneros à Roque de Torres.